

Celebrada el 21 de Julio de 1937

Presidió el señor Subercaseaux, asistieron los Directores señores Lávallo, Flores, Ygquierdo, Phillips, Ross, Saavedra, Peale y Valdés, el General general señor Meyersky y el Secretario señor del Río. Asistieron también el Vice-Presidente señor Schmidl y el Abogado señor Allende. Señor se sirvió asistencia el Delegado del Banco ante las Instituciones de Monclova, señor Diego.

Se leyó y fue aprobada el Acta de la sesión anterior.

## Operaciones

Se dio lectura a la memoria de operaciones efectuadas desde el

10 hasta el 16 de Julio de 1937, con los siguientes totales:

Descuentos al Píblico	\$ 605.343.81
-----------------------	---------------

Redescuentos a Bancos accionistas	4.000.000.-
-----------------------------------	-------------

Prestamos con garantía de Warrants	750.000.-
------------------------------------	-----------

## Operaciones de cambio.

Periodo N° 133, 12 al 17 de julio

Ley 5.107

Compras US \$ 460.057.83

Tecas " 200.000.-

Letas de exportación y de seguro

id " 3.753.05

Decreto-Ley 103

Compras Oro 754.906.94

Tecas 46 \$ 56.385.03

id £ 93.14.1

Decreto-Ley 646

Compras US \$ 54.478.50

Tecas " 345.827.32

Exportaciones autorizadas por la Comisión

" 509.883.89

Saldo, al 20 de julio, de billetes emitidos por el

Banco Central para afrontar la compra de cam-

bios, en virtud de lo dispuesto en la Ley 5.107

y en los Decretos-Leyes 103 y 646, por ese equiva-

lente de US \$ 1.329.501.08

f m/c 25.756.544.51

Se dio cuenta de que las siguientes empresas bancarias del país, tenían

pendientes al 16 de julio de 1937, los saldos de redescuentos que se indican a continuación.

Banco de Cúnicó

\$ 1.183.309.93

Banco de Osorno y La Unión

1.839.263.-

Banco Aleman Transatlántico

3.944.392.61

Banco Germánico

2.435.735.84

National City Bank of New York

7.941.300.-

\$17.404.001.38

Las empresas restantes no tienen redescuentos pendientes a la fecha indicada.

Tasas de Descuento - Descuento al Pùblico

670

Redescuento a Bancos Accionistas

4½%

Redescuento a Bancos accionistas y a la Caja de Crédito Agrario (Ley 4.806 y 6.006),  
de letas a no más de seis meses, plenamente garantizadas con productos agrícolas.  
ganado hasta \$ 20.000.000.-

370

Redescuento al Instituto de Crédito Industrial

570

Prestamo de Emergencia a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5.621)

4½%

Redescuento a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5.621)

570

Operaciones garantizadas con vales de prenda (Ley 5.069)

4½%

Prestamo a la Caja de Previsión de cuprados Particulares (Decreto-Ley N° 182)

4½%

Operaciones con la industria salitrera (leyes N° 5.185, 5.307 y 5.350), cuyos plazos  
no excedan de 90 días.

370

Operaciones con la industria salitrera (leyes N° 5.185, 5.307 y 5.350) cuyos plazos  
sean mayores de 90 y menores de 180 días.

470

Operaciones con las Instituciones de Pouculo (Ley v. 185)	3%
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola hasta \$ 10.000.000.- (Ley v. 185)	2%
Prestamos a Instituciones Hipotecarias (Decreto - Ley 466, Leyes v. 044, 5088 y 5441)	1%
Prestamos a la Junta de Exportación Agrícola (Ley v. 394)	3%
Prestamos a la Caja de Crédito Popular (Ley v. 398)	3%
Prestamos a Municipalidades y otras Reparticiones Gubernativas (Ley 4.993)	4½%
Prestamos al Fisco (Ley v. 296)	2%
Prestamos al Fisco (Ley v. 331)	2%
Prestamos al Fisco (Ley 6011)	3%
Descuentos al Fisco (Decreto - Ley N° 364)	2%
Operaciones pendientes del Decreto - Ley N° 127.	2%

Superintendencia de Bancos.

Circulares. - En virtud de lo prescrito en el art. 80 de la

Ley General de Bancos, el Secretario dio cuenta de haberse recibido la circular N° 223 de la Superintendencia de Bancos, que trata sobre "El umbral medio del interés corriente bancario en el primer cuatrimestre de 1937". Dicho interés fué de 7.53%.

Se leonanto la sesión

mill Intereses

Handwritten signatures of officials:

- Amaro
- Redondo
- Gómez
- Malloch
- Ricaldi
- Montt
- Orellana

Crossed-out signatures:

- Gómez
- Orellana

Handwritten labels:

- Auditor
- Rey